

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2022-10289 *Anuncio de dictado de Resolución por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada AAI/002/2021 para el conjunto de instalaciones que conforman el proyecto Instalación para la fabricación de envases metálicos, envases y embalajes de madera y almacén de maderas y bricolaje, con una capacidad de consumo de disolventes de 1.100 t/año, en el término municipal de Torrelavega.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006, la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la Resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web

<https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/otorgamientos-iniciales>

— Resolución por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada AAI/002/2021 a la empresa Álvarez Maderas y Envases, SL, para el conjunto de instalaciones que conforman el proyecto "Instalación para la fabricación de envases metálicos, envases y embalajes de madera y almacén de maderas y bricolaje, con una capacidad de consumo de disolventes de 1.100 t/año", en el término municipal de Torrelavega.

Santander, 22 de diciembre de 2022.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio J. Lucio Calero.

2022/10289